

## LA PARADOJA DE LA UNIDAD ORIGINARIA DE LA CONCIENCIA EN LA INTUICIÓN PURA Y DE LA MULTIPLICIDAD A PRIORI DE LA SENSIBILIDAD

ÁLVARO LÓPEZ FERNÁNDEZ

*Únicamente de un aspecto no pude abstraer en la prueba anterior, a saber, que lo múltiple ofrecido a la intuición tiene que ser dado previamente a la síntesis del entendimiento e independientemente de ésta. Queda, sin embargo, sin determinar de qué manera (Crítica de la razón pura, B 145).<sup>1</sup>*

### 1. Introducción

Este trabajo se centra en un análisis en torno a los conceptos de la forma de la intuición y de la intuición formal en la "Deducción trascendental de los conceptos puros del entendimiento." Comienza con la presentación de una paradoja vinculada al concepto kantiano de la intuición que ha sido pasada por alto por los interpretes de la filosofía de Kant. Se trata de un problema de la filosofía trascendental que no ha sido reconocido como tal por la literatura, salvo la excepción quizá de Schopenhauer<sup>2</sup> que reconoce únicamente un aspecto parcial del problema que implica dicha paradoja.

---

<sup>1</sup> Ésta es mi traducción del texto citado. Acerca de la manera de citar las obras referidas, véase las aclaraciones al respecto en la próxima nota.

<sup>2</sup> En J. Kopper y R. Malter, *Materialien zu "Kants Kritik der reinen Vernunft"* Frankfurt am Main 1975, pp. 114-123. Tomado de Schopenhauer, *Die Welt als Wille und Vorstellung*, Cotta Insel Verlag 1960, pp. 585-608. En lo que sigue cito la *Crítica de la razón pura*, así como toda la obra de Kant, directamente en el texto. Las refe-

Esta paradoja afecta una tesis nuclear de la filosofía trascendental, a saber, la tesis kantiana del espacio y el tiempo como intuición pura. No se ha contado con el beneficio del reconocimiento de dicho problema para la discusión de los asuntos relativos a la deducción trascendental de los conceptos puros del entendimiento (DT). Tampoco se ha logrado mostrar la íntima conexión de dicha paradoja, relativa a la unidad originaria y la multiplicidad a priori de la intuición pura, con la doble consideración del espacio y el tiempo como forma de la intuición e intuición formal.

Si bien el examen de los problemas asociados a esta consideración, por doble partida doble, relativa al espacio y al tiempo puede tener los visos de constituir una exquisitez interpretativa para el gusto exclusivo del paladar cultivado, tiene que ver, sin embargo, con un asunto central de la DT, es decir, con el corazón mismo de la *Crítica de la razón pura* (KrV). Por lo demás, no parece dársele la suficiente importancia, desde una perspectiva sistemática, a la difícil y oscura doctrina kantiana del tiempo y el espacio como intuición pura. Dicha doctrina se saca, de vez en cuando, del cofre histórico que guarda los tesoros del ingenio filosófico para compararla de paso con las concepciones newtoniana y leibniziana del espacio y el tiempo, y luego volverla a guardar, al quedar cumplida su función pedagógica de contraste.

Un repaso de la literatura reciente sobre el tema de la forma de la intuición y de la intuición formal muestra el estado de imprecisión en que se mantienen dichos conceptos. Se ha entendido la intuición formal tanto en el sentido de un correlato pre-categorial, como también en el sentido de algo hecho a priori mediante los enlaces que llevan a cabo las categorías. Algunos intérpretes identifican la intuición formal con el espacio determinado. La intuición formal sería la intuición determinada

---

referencias a la *Crítica de la razón pura* se hacen mediante la utilización de una abreviatura del título alemán de la obra (KrV), con indicación de las páginas correspondientes a la primera (A) y a la segunda edición (B) de la KrV. Se refiere a los *Gesammelte Schriften* (Akademieausgabe, Berlin 1900-1968) mediante la abreviatura "Ak." y la indicación del tomo y las páginas correspondientes. Las obras citadas en más de una ocasión se citan, después de la primera vez, haciendo referencia únicamente al apellido del autor, al año en que la obra fue publicada originalmente y a las páginas correspondientes. Por lo demás, utilizo itálicas no sólo para destacar los títulos de libros y revistas, y citar palabras extranjeras en el texto principal, sino también para enfatizar, en el texto, ciertos conceptos que quiero destacar, particularmente a la luz de la interpretación y las críticas a la literatura secundaria sobre el tema que aquí se proponen.

en contraposición a la intuición indeterminada de la forma de la intuición. Para otros la forma de la intuición es el espacio originario y la intuición formal el espacio derivado.<sup>3</sup> En lo que sigue paso a un examen más detallado de estas concepciones, del que formará parte la exposición y consideración crítica de la literatura sobre el tema.

En lo fundamental examino, en lo que sigue, un problema de la KrV que se ocupa de la pregunta en torno a la unidad de la intuición. Este problema tiene que ver con la doctrina kantiana del tiempo y del espacio como formas a priori de la recepción sensible de un sujeto finito de conocimiento, esto es, de un sujeto al cual los objetos recién le son dados en la experiencia. ¿Cómo es posible que se encuentre en el tiempo y en el espacio, por una parte, la unidad sintética originaria de la conciencia (KrV B 136-137), y que, no obstante, puedan dar, por otra, algo así como un múltiple a priori de la intuición (KrV A 76-77, B 102)? Este planteamiento tiene un interés que rebasa las consideraciones puramente hermeneúicas e históricas.

No obstante a que Kant tematiza brevemente la distinción entre los conceptos de la forma de la intuición y de la intuición formal en una famosa nota de la KrV B 160 su importancia es tal que, según Dietrich, puede determinarse la visión que alguien tiene de la teoría del conocimiento de Kant preguntándole cómo explica la mencionada distinción.<sup>4</sup> Dicha distinción se inserta en el corazón mismo de la KrV, en la famosa "Deducción transcendental de los conceptos puros del entendimiento", la sección central y probablemente la más difícil de la *Crítica de la razón pura*. No es posible distinguir entre dichos conceptos sin considerarla.

Examinaré la literatura reciente que se ocupa de la mencionada distinción. Mostraré que hay diferencias fundamentales entre los diversos intérpretes y que éstas son insuperables si nos limitamos a un tratamiento puramente hermeneúico de los textos de Kant referentes a la mencionada distinción. Es imprescindible considerar dichos textos también desde una perspectiva sistemática. Luego de una consideración somera de la literatura reciente sobre el tema, que desconoce enteramente la mencionada paradoja, paso a considerar algunos textos fundamentales relativos a los conceptos kantianos de la unidad de la intuición, el senti-

---

<sup>3</sup> Dietrich, A.J. 1975, *Kants Begriff des Ganzen in seiner Raum-Zeitlehre und das Verhältnis zu Leibniz*, Hildesheim, New York; p. 100.

<sup>4</sup> Dietrich 1975, p. 100.

do interno y la unidad objetiva y subjetiva de la conciencia. Se ha querido derivar, conforme a un ídolo hermeneútico muy generalizado de la interpretación de la filosofía trascendental, la unidad objetiva de la unidad subjetiva de la conciencia, en abierta oposición al programa demostrativo del propio Kant en la DT (KrV B 140).<sup>5</sup>

Me propongo, en lo que sigue, dar cuenta de la paradoja presentada y articular una explicación que examine el fundamento en Kant de la diversidad a priori del espacio y del tiempo, de modo que pueda mantenerse, sin contradicción, tanto la afirmación de la unidad originaria como la de la multiplicidad a priori del espacio y del tiempo como intuiciones puras. Finalmente detallo los diversos sentidos en que pueden entenderse el espacio y el tiempo como formas de la intuición e intuiciones formales y entro en una consideración crítica más detallada de la literatura referida sobre el tema, a quien se le escapa el sentido de la distinción kantiana y no ha reconocido, en momento alguno, la paradoja a referirse. La posibilidad de dar cuenta de esa paradoja constituye, por lo demás, un medio indirecto para evaluar las interpretaciones que se han ofrecido sobre las nociones kantianas de la forma de la intuición y la intuición formal, así como de la naturaleza de su relación recíproca.

Por último, quiero destacar, desde un primer momento, que la interpretación *standard* atribuye a Kant, erróneamente, la tesis de que la unidad objetiva de la conciencia se deriva de la unidad subjetiva de la conciencia mediante la aplicación de las formas puras de la intuición y las categorías a la diversidad empíricamente dada. Esta interpretación contrasta marcadamente con la posición expresa del propio Kant, conforme a la cual la unidad empírica de la apercepción, de validez meramente subjetiva, se deriva de la unidad objetiva de la conciencia (KrV B 140).

## **2. La paradoja de la unidad originaria y de la multiplicidad a priori en la intuición pura**

Schopenhauer ha referido, en su obra *El mundo como voluntad y representación*, en alguna medida, al problema que nos ocupa. Presenta en ésta el siguiente argumento cuya paráfrasis presento a continuación: Si

---

<sup>5</sup> Véase mi ensayo "Deducción trascendental y modalidad. Algunas consideraciones en torno al programa demostrativo de la deducción trascendental", *Diálogos* 52 (1988), pp. 7-23.

el espacio y el tiempo son continuos en sus tres dimensiones, ello significa que sus partes no se encuentran originariamente separadas, sino más bien enlazadas. Ahora bien, puesto que ellos son las formas constantes de nuestra intuición, tiene que mostrarse todo lo que se representa en ellos como siendo originariamente continuo. Sus partes tendrían que presentarse como ya enlazadas, de modo que no se requiere enlazar en modo alguno lo múltiple dado en ellos.<sup>6</sup>

De la generalización del planteamiento de Schopenhauer resulta la siguiente paradoja:

### TESIS

El espacio y el tiempo son las formas constantes de nuestra intuición y "pertenecen a las condiciones de la receptividad de nuestro espíritu" (KrV A 77, B 102). En el espacio y el tiempo se encuentra sintética pero originariamente, es decir, en síntesis originaria o no derivada, la unidad de la conciencia. Por lo tanto, todo lo que se representa en ellos aparece como algo unido en síntesis originaria, esto es, todas sus partes tendrían que emerger ya enlazadas, de modo que no se requeriría que se añada ningún otro enlace de lo múltiple a este enlace originario. Por ello, todo enlace categorial de lo dado mediante categorías resultaría superfluo.

### ANTITESIS

El espacio y el tiempo son las formas constantes de nuestra intuición y "pertenecen a las condiciones de la receptividad de nuestro espíritu" (KrV A 77, B 102). El tiempo y el espacio contienen según Kant "un múltiple de la intuición pura a priori" (KrV A 77, B 102). Por lo tanto, todo lo que se representa como dado en ellos aparece como algo originariamente múltiple, es decir, sus partes tendrían que emerger separadas unas de otras, sin enlace alguno.

La viabilidad de dar cuenta de esta paradoja, cuya imposibilidad de solución echaría abajo la doctrina kantiana del espacio y el tiempo como formas de la subjetividad, está íntimamente relacionada con la posibilidad de hacerse cargo de manera satisfactoria de la distinción que hace Kant entre la *forma de la intuición* y la *intuición formal*. Su comprensión

---

<sup>6</sup> En Kopper y Malter 1975, pp. 114-123. Tomado de A. Schopenhauer, *Die Welt als Wille und Vorstellung*, Cotta Insel Verlag 1960, pp. 585-608.

correcta arroja luz para entender adecuadamente la DT. Ahora bien, de ser únicamente viable la *tesis* de la paradoja presentada, el problema de una justificación de los conceptos puros del entendimiento no podría siquiera plantearse seriamente, ya que, como hemos visto, los enlace categoriales serían totalmente superfluos. Por otro lado, de valer sólo la *antítesis* de la paradoja ello conduciría al idealismo empírico, rechazado expresamente por Kant, sin que quede lugar para el realismo empírico con el cual coincide el idealista transcendental, según Kant.<sup>7</sup>

### **3. Algunas interpretaciones de la distinción entre la forma de la intuición y la intuición formal en la literatura reciente sobre el tema**

Se ha señalado, a menudo, que el único tipo de unidades que acepta Kant son aquellas que son producidas por el entendimiento. De acuerdo a Patricia Kitcher<sup>8</sup>, la función epistemológica que Kant le asigna a la intuición puede cumplirse únicamente si le atribuimos *algo así como unidad, un cierto tipo de unificabilidad* a sus contenidos diversos.<sup>9</sup> Tal interpretación desatiende, sin embargo, algunos enunciados, explícitos y fundamentales del propio Kant en el sentido de que cabe encontrar *unidad* y no meramente *algo así como unidad* en la intuición, y en el espacio y el tiempo, como condiciones de posibilidad a priori de la misma.

De acuerdo a Kitcher, nuestro sistema perceptivo provee por sí mismo los correlatos de unidad que se requieren para los juicios espaciales y temporales.<sup>10</sup> El concepto de intuición formal juega un papel decisivo en la interpretación de Kitcher. La intuición formal tiene que ver tanto con los correlatos espaciales y temporales, como con la unidad del juicio determinado que produce el entendimiento cuando enlaza los contenidos diversos que suplen las formas de la intuición.<sup>11</sup> Ya que el correlato de unidad lo es para la unidad producida por la síntesis del entendi-

---

<sup>7</sup> Véase KrV A491, B 520 y A. López, "La tesis de la constitución de los objetos y las variantes del realismo y del idealismo en la *Crítica de la razón pura*", *Diálogos* 61 (1993).

<sup>8</sup> "Connecting intuitions and concepts at B160n", *Spindel Conference 1986: The B-Deduction*, Hoke Robinson, Editor, Volume XXV Supplement, *The Southern Journal of Philosophy*, 1987, pp. 137-149.

<sup>9</sup> Kitcher 1987, p. 140.

<sup>10</sup> Kitcher 1987, p. 142.

<sup>11</sup> Kitcher 1987, p. 143.

miento es fácil que se produzca una fusión (*conflation*) entre estos dos conceptos.<sup>12</sup>

No es posible la determinación de lo múltiple de la intuición de acuerdo con las condiciones que requiere la unidad de la apercepción sin reconocer que una unidad auténtica y originaria pertenece al espacio y al tiempo, tal y como Kant sostiene en KrV B160n. Permanece oscuro, en la interpretación de Kitcher, con base en qué fundamento epistemológico u ontológico es posible este "algo así como una unidad."

La posición de Kitcher ha sido criticada por G. Zoeller en un breve comentario que sigue al ensayo de Kitcher.<sup>13</sup> La tesis de que los productos de la síntesis aperceptiva son, en lo esencial, reproducciones de configuraciones que en principio anteceden toda conceptualización constituye para Zoeller una lectura realista de Kant.<sup>14</sup> Ahora bien, pese a Zoeller, de acuerdo al propio Kant, el realista transcendental es un realista empírico. De acuerdo al idealista transcendental se nos dan real y efectivamente objetos empíricos en el mundo exterior (KrV A 491, B 520). Constituye un escándalo para la filosofía negar la existencia de objetos en éste (KrV B XXXIX). Zoeller sostiene que la intuición formal no es dada a priori, como lo es la diversidad pura del espacio y el tiempo o los correlatos espaciales y temporales de Kitcher. Sin embargo, ni Kitcher ni Zoeller logran establecer una distinción transparente entre estos dos conceptos que Kant procura distinguir de modo expreso. Se les escapa que Kant habla del espacio en KrV B 160n no en dos, sino realmente en tres sentidos diferentes.

De acuerdo a Zoeller la intuición formal se hace más bien a priori.<sup>15</sup> Las unidades de las intuiciones formales que son más bien extensiones o expansiones (*expanses*) del espacio y del tiempo, son productos de la actividad sintética que ejerce el entendimiento puro sobre la diversidad pura del tiempo y del espacio.<sup>16</sup> Sin embargo, la interpretación de Zoeller es problemática en el sentido de que ni el espacio ni el tiempo pueden ser objetos de intuición, según Kant ( KrV B 225; A 183, B 226; B

---

<sup>12</sup> Kitcher 1987, p. 143.

<sup>13</sup> Véase "Comments on Professor Kitcher's "Connecting intuitions and conceptions at B 160n" *Spindel Conference 1986: The B-Deduction*, Hoke Robinson, Editor, Volume XXV Supplement, *The Southern Journal of Philosophy*, 1987.

<sup>14</sup> Zoeller 1987, p. 152.

<sup>15</sup> Zoeller 1987, p. 153.

<sup>16</sup> Zoeller 1987, p. 153.

233; B 257). Ya que éstos no pueden ser dados en la experiencia, su diversidad a priori no puede ser *a fortiori* empíricamente dada para la actividad sintética que las categorías operarían sobre dichos contenidos. El importantísimo concepto de una diversidad a priori del espacio y el tiempo y la pregunta en torno a las condiciones de posibilidad transcendentales de ésta han sido, hasta donde sabemos, pasados por alto por todos los intérpretes de la filosofía trascendental.

Las intuiciones formales presuponen, según Zoeller, conceptos del entendimiento, de modo que no hay una unidad pre-categorial que provea a su vez la base para su unidad conceptual.<sup>17</sup> No hay inconsistencia entre la tesis de Kant de que las intuiciones formales pertenecen a la sensibilidad y la tesis de que presuponen una síntesis, si consideramos que las intuiciones formales son productos que se originan de una síntesis que obra el entendimiento sobre la diversidad pura de los sentidos.<sup>18</sup>

Por otro lado, de acuerdo con Buchdahl<sup>19</sup> la forma de la intuición tiene que ver con el espacio indeterminado o espacialidad, mientras que la intuición formal con el espacio determinado. El espacio indeterminado denota únicamente la posibilidad intuitivamente dada de una coordinación universal.<sup>20</sup> El espacio como forma de la intuición concierne meramente a aquel aspecto en virtud del cual resulta posible que la diversidad sensible de los fenómenos pueda ordenarse en ciertas relaciones.<sup>21</sup> Buchdahl pregunta por el fundamento del cual resulta el concepto de espacio entendido como "magnitud infinita dada", como espacio "singular" y "espacio omniabarcante."<sup>22</sup> e intenta penetrar las doctrinas kantianas sobre el espacio y el tiempo bajo la guía de los escritos precríticos de Kant.<sup>23</sup>

El espacio como forma de la intuición es un espacio presupuesto, anterior a todas las fuerzas.<sup>24</sup> El espacio como intuición formal (el espacio determinado) presupone una referencia a las cosas y sus relaciones recí-

---

<sup>17</sup> Zoeller 1987, p. 153.

<sup>18</sup> Zoeller 1987, p. 154.

<sup>19</sup> Gerd Buchdahl, *Metaphysics and the Philosophy of Science*, The MIT Press, Cambridge Massachusetts, 1969, pp. 579-594.

<sup>20</sup> Buchdahl 1969, p. 583.

<sup>21</sup> Buchdahl 1969, p. 583.

<sup>22</sup> Buchdahl 1969, p. 583.

<sup>23</sup> Buchdahl 1969, p. 581.

<sup>24</sup> Buchdahl 1969, p. 581.



procas.<sup>25</sup> Las fuerzas, mediante los movimientos que las indican, envuelven una construcción que tiene lugar en el espacio entendido como forma de la intuición.<sup>26</sup>

De acuerdo con Buchdahl la exposición en la *Disertación* y en la "Estética trascendental" (KrV B 68-70) tiene que ver con el espacio como una condición formal (= forma de la intuición). No se ocupan del espacio como algo determinado y completo. Cuando lo consideramos de esta manera tenemos que tomar en cuenta el aspecto de la síntesis mediante categorías<sup>27</sup>. Las condiciones que nos permiten postular un sistema coordinado que especifique la posición de un objeto singular, y *a fortiori* las relaciones entre éste y una pluralidad de objetos no se encuentran todavía en la *Disertación inaugural*.<sup>28</sup>

Únicamente una pluralidad de objetos puede darnos lo que Kant denomina "espacio", esto es, el espacio como intuición formal, como espacio determinado.<sup>29</sup> Sea lo que sea aquello que posibilita hablar del espacio (como espacio determinado) ello es equivalente al aspecto o característica (*feature*) que hace posible hablar de interacción física entre las sustancias. El espacio depende de la interacción física.<sup>30</sup> La noción del espacio entendido como espacio determinado requiere el concepto de una interacción de los cuerpos.<sup>31</sup> El nuevo concepto de Kant del espacio como algo bastante (*quite*) indeterminado, es incapaz de producir relaciones "objetivas" de referencia.<sup>32</sup>

De acuerdo con Buchdahl, el espacio en Kant, en el sentido de la forma de la intuición puede caracterizarse, en palabras del propio Kant, como "la condición universal y necesaria, aprehendida sensiblemente, de la co-presencia de todas las cosas" la cual "puede denominarse *omni-praesentia phaenomenon*".<sup>33</sup> El enfoque trascendental de Kant se dirige, según Buchdahl, a proveer el marco conceptual tanto para la noción de espacio indeterminado (espacialidad), como para la noción de espacio

---

<sup>25</sup> Buchdahl 1969, p. 581.

<sup>26</sup> Buchdahl 1969, p. 581.

<sup>27</sup> Buchdahl 1969, p. 583.

<sup>28</sup> Buchdahl 1969, p. 584.

<sup>29</sup> Buchdahl 1969, p. 584.

<sup>30</sup> Buchdahl 1969, p. 585.

<sup>31</sup> Buchdahl 1969, p. 585.

<sup>32</sup> Buchdahl 1969, p. 585.

<sup>33</sup> Kant, *Disertación* pp. 78-79; Buchdahl 1969, p. 586.

determinado. La teoría kantiana del espacio determinado está esencialmente conectada con la doctrina de la deducción trascendental de las categorías.<sup>34</sup> El espacio y el tiempo están vinculados en la coalición (*coalescence*) de la "forma del intuir" con "la forma de aquello que se intuye".<sup>35</sup>

Según Allison, el contraste entre la "forma de la intuición" y la "intuición formal" refleja, al nivel de la intuición pura, la distinción general entre una intuición indeterminada (no conceptualizada) y una intuición determinada (conceptualizada).<sup>36</sup> Sin embargo, ni la forma de la intuición ni la intuición formal están, en modo alguno, conceptualmente determinadas. Allison tiene razón, frente a Kitcher y Zoeller, al sostener que se pueden distinguir tres sentidos distintos del concepto de intuición pura en Kant.<sup>37</sup> Tenemos que diferenciar entre la "forma de la intuición" y "la intuición formal", a la vez que reconocer dos sentidos distintos del concepto de "forma de la intuición": la forma de la intuición en el sentido de la manera o del modo del intuir, es decir, de una capacidad innata o disposición de intuir las cosas de una cierta manera, y la forma en el sentido de la estructura esencial de aquello que es el objeto de la intuición.<sup>38</sup>

La forma del intuir se interpreta, de acuerdo con Allison, en el sentido de la mera capacidad para intuir objetos, lo que no significa en modo alguno, que una mera capacidad para intuir contenga una diversidad. La forma de la intuición, en el sentido arriba señalado, es más bien la fuente o el fundamento de la diversidad contenida en la diversidad actual o efectiva.<sup>39</sup> Allison no entra a dar cuenta de qué modo ello sería posible.

Allison distingue la forma de lo intuido de la forma del intuir y de la intuición formal.<sup>40</sup> El espacio omnicomprendivo que contiene en sí una diversidad de espacios no puede describirse ni como la mera capacidad de intuir, ni en el sentido de la intuición formal.<sup>41</sup> Tiene que construirse,

---

<sup>34</sup> Buchdahl 1969, p. 587.

<sup>35</sup> Buchdahl 1969, p. 593.

<sup>36</sup> Allison, Henry E., *Kant's transcendental idealism*, 1983, Yale University, p. 96.

<sup>37</sup> Allison 1983, p. 96.

<sup>38</sup> Allison 1983, pp. 96-97.

<sup>39</sup> Allison 1983, p. 97.

<sup>40</sup> Allison 1983, p. 97.

<sup>41</sup> Allison 1983, p. 97.

más bien, como el marco "preintuido" ya presupuesto por las representaciones efectivas (actuales) de regiones o configuraciones en el espacio.<sup>42</sup> La intuición formal es una representación intuitiva determinada de las características (*features*) formales y universales de los objetos en tanto que intuitos. La intuición formal es, en tanto intuición determinada, algo híbrido que requiere tanto de la forma de la intuición como del concepto que determina la forma de la intuición de una cierta manera.<sup>43</sup> Sin embargo, como veremos, no es correcto interpretar la intuición formal como algo híbrido en el sentido de Allison.

La forma de la intuición constituye, a mi entender, la condición de posibilidad transcendental de tal marco, al igual que la condición de posibilidad de la diversidad a priori que puede dar la forma de la intuición. La intuición formal tiene que ver esencialmente con la unidad originaria que está contenida en el espacio y el tiempo como formas transcendentales del intuir, y la forma de la intuición con la condición de posibilidad de la diversidad a priori del espacio y el tiempo. Ambas son condiciones de posibilidad de las construcciones matemáticas, de carácter ideal, del espacio y el tiempo.

#### **4. Algunos textos de Kant relativos a la unidad originaria en la intuición**

Wayne Waxman distingue, en un libro reciente<sup>44</sup>, entre la intuición formal y la forma de la intuición. Según este autor la intuición formal es equivalente al tiempo y al espacio de la Estética.<sup>45</sup> La forma de la intuición, a diferencia de la intuición formal, no es una intuición sensible, sino más bien el fundamento innato de la posibilidad (facultad) de tal tipo intuición.<sup>46</sup> Las formas de la intuición no son intuiciones, ni representaciones de ningún tipo, sino, más bien, características innatas de la receptividad.<sup>47</sup> Las formas de la intuición son el fundamento de la facultad innata

---

<sup>42</sup> Allison 1983, p. 97.

<sup>43</sup> Allison 1983, p. 97.

<sup>44</sup> *Kant's Model of the Mind. A New Interpretation of Transcendental Idealism*, New York, Oxford, 1991.

<sup>45</sup> Waxman 1991, pp. 94, 95, 96.

<sup>46</sup> Waxman 1991, p. 95.

<sup>47</sup> Waxman 1991, p. 96.

no representativa del espacio y el tiempo.<sup>48</sup> La forma de la intuición es capaz de producir sólo impresiones sensibles, esto es, pura receptividad, y ello independientemente de todo acto de una facultad cognoscitiva, de toda espontaneidad.<sup>49</sup>

Según Kant, la forma de la intuición da una mera multiplicidad (*Mannigfaltiges*), la intuición formal la unidad de la representación (*Einheit der Vorstellung*) (KrV B 160n). Dicha unidad precede a todo otro tipo de unidad que resulte de la aplicación de las categorías, si bien no depende de la facultad de la sensibilidad. Pertenece al espacio y al tiempo como tales, nunca al concepto del entendimiento (KrV B 160n).

El espacio da, a raíz de nuestra actividad de aprehender los objetos empíricamente dados, una unidad que le pertenece al espacio de suyo. Dicha unidad la encontramos, por ejemplo, cuando aprehendemos la multiplicidad dada en la intuición empírica de una casa (KrV B 162; A 190-1, B 235-6; A 192, B 237-8). Ello es así ya que tal unidad pertenece de modo originario al espacio como forma subjetiva de la intuición de todos los objetos exteriores de los cuales tenemos experiencia. La misma tiene, sin embargo, su lugar en el entendimiento, si abstraemos, es decir, si no tomamos en cuenta, el espacio como intuición pura (KrV B 162).

La peculiaridad de la intuición como representación es que puede ser dada con total independencia de la facultad del entendimiento y sus categorías (KrV A 89, B 122). ¿Cuál es la razón por la cual necesitamos repetir, mediante la actividad del enlace categorial, la unidad que da originariamente el espacio? ¿por qué necesitamos repetir dicha unidad mediante la síntesis de lo homogéneo en la intuición en general (es decir, válida para una conciencia en general) cumplida por las categorías de la cantidad? Si dicha unidad pertenece desde un primer momento al espacio, que es intuición, no tiene entonces que depender, en modo alguno, de los conceptos del entendimiento. No parece haber justificación para el enlace de lo múltiple por los conceptos puros del entendimiento.

¿Es acaso posible que el espacio pueda dar de suyo tanto la unidad de la representación como la diversidad de la intuición? Si la diversidad pertenece al espacio como forma de la intuición, entonces es comprensible la necesidad teórica de una unificación para garantizar, mediante los enlaces categoriales de la diversidad empírica dada, el reconocimiento o, según la interpretación más generalizada de Kant, la construcción o

---

<sup>48</sup> Waxman 1991, p. 95.

<sup>49</sup> Waxman 1991, p. 97.

constitución misma del objeto empíricamente dado. El reconocimiento de objetos no sería posible sin tal tipo de unidad.

Por otro lado, si la unidad pertenece al espacio de modo originario, ello haría totalmente superfluo cualquier necesidad de unidad (= de unificación) de lo empíricamente dado. No es claro en modo alguno por qué habríamos de requerir algo así como dos versiones del mismo tipo de unidad (una originaria y otra derivada), ni qué implicaciones tiene esta tesis de las dos versiones de la misma unidad para la separación que, según insistencia del propio Kant, se da entre la sensibilidad y el entendimiento.

El ejemplo del acto de percibir la congelación del agua (KrV B 162-163) enfatiza respecto al tiempo la misma idea que Kant destaca respecto al espacio como intuición. En la percepción del proceso de congelación del agua aprehendo dos estados, a saber, los estados de fluidez y solidez, que se encuentran entre sí en una relación temporal. Represento, desde un principio, en el tiempo mismo, una unidad necesaria de la multiplicidad empírica dada. Tal unidad determina y es el fundamento de la posible referencia a un objeto de lo múltiple de la intuición en el mencionado proceso. La categoría de la causalidad, si abstraemos o no tomamos en cuenta al tiempo mismo como intuición a priori, representa precisamente esta unidad sintética, la cual constituye la condición *a priori* bajo la cual enlazo lo múltiple de una intuición en general. Determino todo lo que ocurre, conforme al tiempo en general (*überhaupt*), mediante la categoría de causa y efecto, aplicándola a mi sensibilidad. En este contexto es claro lo que esto implica: no todo lo que se presenta a mi sensibilidad está necesariamente en conformidad con el tiempo en general.

Las intuiciones dadas se fundan ontológicamente en la unidad originaria del tiempo, que es y tiene que ser independiente de las diversas formas de la unidad sintética de las categorías, tal y como Kant lo reconoce expresamente en el § 13 de la DT que trata, precisamente, de los principios de una deducción trascendental de las categorías en general (KrV A 84, B 116). Esta unidad sintética temporal no puede reconocerse de modo inmediato en los objetos percibidos, por lo que necesitamos llevar los fenómenos a la misma unidad sintética originaria de la apercepción bajo la cual se encuentran, ontológicamente hablando, desde un principio (KrV B 135-136). Ello tiene que ver con la manera cómo nos son dados los objetos empíricos.

## **5. El concepto kantiano del sentido interno y la unidad objetiva y subjetiva de la conciencia**

Una aclaración del concepto de forma de la intuición no es posible sin tematizar el concepto del sentido interno (KrV A 138, B 177). El sentido interno es la mera forma de la intuición, si bien sin el enlace de la diversidad de la intuición (KrV B 154). Es interesante señalar que la unidad de la conciencia, que es la condición de posibilidad del enlace de la diversidad de la intuiciones mediante las categorías, pertenece originalmente al espacio y al tiempo. En este sentido resulta incomprensible por qué no podemos encontrar originalmente en la forma de la intuición el enlace de la diversidad que se encuentra en ésta.

Es característico del sentido interno que no contiene intuición determinada alguna (KrV B 154). El sentido interno es la mera forma de la intuición, sin enlace de lo múltiple en ella. El entendimiento, cuya misma posibilidad descansa precisamente en la apercepción (KrV B 153), produce, cuando afecta al sentido, el enlace en el sentido interno (KrV B 154). Kant denomina *síntesis figurativa* a la influencia sintética del entendimiento sobre el sentido interno (KrV B 154).

De acuerdo a la nota del § 21, la unidad de la intuición incluye una síntesis de la diversidad dada a una intuición (KrV B 144). La relación entre la unidad de la intuición y la unidad de la apercepción es una de identidad. La unidad de la intuición, sostiene Kant en la nota citada, contiene ya la *relación* de la diversidad con la unidad de la apercepción.

Kant reconoce expresamente la posibilidad de relaciones empíricas temporales y espaciales de carácter subjetivo, como lo muestran los ejemplos referidos de la aprehensión de una casa y de una bola sobre un cojín (KrV A 203, B 248; B 162; A 190-1, B 235-6; A 192, B 237-8). Las representaciones pueden sernos dadas en relaciones empíricas temporales y espaciales de carácter contingente, si bien de modo tal que siempre es posible algo así como el reconocimiento de las relaciones temporales y espaciales de carácter objetivo entre ellas.

Kant distingue en el §18 entre la unidad objetiva y la unidad subjetiva de la conciencia (KrV B 139). La unidad empírica de la apercepción se deriva de la unidad originaria de la apercepción bajo condiciones dadas *en concreto* (KrV B 140). La unidad empírica de la conciencia es enteramente contingente. Tiene únicamente validez subjetiva (KrV B 140), esto es, la unidad de la conciencia en aquello que es empírico no es, por lo que respecta a lo dado, necesaria y universalmente válida (KrV B 140). Dicha

unidad tiene que ver con la asociación de las representaciones (KrV B 140). Únicamente la unidad originaria de la apercepción es válida objetivamente (KrV B 140).

¿De qué modo puede derivarse la unidad empírica de la unidad originaria de la apercepción? ¿Cuáles son las así llamadas condiciones dadas *en concreto* de las cuales resulta la primera de la segunda? Encontramos la clave para la contestación de esta pregunta en la tesis de Kant de que la unidad subjetiva de la conciencia es una *determinación del sentido interno* (KrV B 139). La diversidad de la intuición para un enlace objetivo se da mediante la determinación del sentido interno (KrV B 139). Depende de condiciones empíricas si puedo hacerme empíricamente consciente de la multiplicidad dada como simultánea o sucesiva (KrV B 139).

El espacio y el tiempo son, en tanto intuiciones, representaciones singulares que contienen un múltiple. En ellos encontramos muchas representaciones contenidas en una representación y en la conciencia de la misma. Ellos son compuestos y singulares. La singularidad de estas intuiciones tiene consecuencias importantes, según Kant (KrV B 136, nota).

La forma de la intuición se encuentra a priori en nuestra facultad de representación, sin ser otra cosa que el modo como el sujeto es afectado. El enlace (*conjunctio*) de una multiplicidad *en general* no puede nunca venir a nosotros a través de los sentidos. No puede estar contenido ya en la forma pura de la intuición sensible (KrV B 129). Interpreto el concepto del enlace de una diversidad en general en el sentido de un enlace válido para una conciencia *en general* (*Bewusstsein überhaupt*). No considero que se justifique negar que en nuestras percepciones de lo empíricamente dado hay enlace y separación de representaciones. Sin embargo, tales enlaces y separaciones no son necesariamente válidos para una conciencia en general, sino sólo relativamente a nuestro estado interior.<sup>50</sup>

---

<sup>50</sup> Véase mi ensayo "Juicios de percepción y de experiencia en Kant: El tránsito de la conciencia de mis estados particulares a la conciencia en general", *Diálogos* 58 (1991), pp. 75-107.

## **6. La explicación de la paradoja. La doctrina kantiana del tiempo y el espacio: una breve comparación con la de Newton y Leibniz y las dificultades asociadas a éstas**

Lo múltiple de la intuición a priori se deriva de un modo no empírico de la unidad que se encuentra sintética pero originariamente en el espacio y en el tiempo. La explicación de la derivación tiene que ver con la explicación de la manera como la unidad subjetiva de la conciencia se deriva de la unidad objetiva de la conciencia. Si Kant está en lo correcto al considerar al tiempo y al espacio como formas de aprehensión transcendentales y originarias de los objetos que nos son dados, entonces toda aprehensión de lo empíricamente dado debe estar en acuerdo originario con la unidad pura dada originalmente con el espacio y el tiempo.

La unidad del tiempo como intuición formal es la unidad de la sucesión como *quanta continua*. La unidad del espacio como intuición formal es la unidad de la simultaneidad o de la coexistencia como *quanta continua*. Ambas son unidades originarias de la conciencia. La unidad del tiempo es la unidad transcendental de la sucesión objetiva como una unidad original de la conciencia. La unidad del espacio es la unidad transcendental de la coexistencia objetiva como unidad original de la conciencia.

El espacio y el tiempo no constituyen objetos que nos sean dados. No son, en tanto tales, objetos de intuición. La unidad del espacio y la unidad del tiempo no es la unidad de algo empíricamente dado por sí mismo, que exista con independencia del sujeto. Los objetos empíricamente dados duran y coexisten, es decir tienen su propia duración y coexistencia, que podemos aprehender subjetivamente de un modo que no corresponde a las duraciones y coexistencias empíricamente dadas. Duraciones y coexistencias, y no el espacio y el tiempo en tanto tales, nos son dados en todo lo que nos es empíricamente dado.

Los objetos empíricos como fenómenos son aspectos de las duraciones objetivas íntegras y de las coexistencias objetivas íntegras de lo empíricamente dado. No podemos conocer la cosa empírica en sí misma, esto es, la totalidad del *quanta continua* que pertenece objetivamente a las duraciones y coexistencias empíricamente dadas. Nuestra percepción de los *quanta continua*, de las duraciones y coexistencias empíricamente dadas son siempre discontinuas, si bien percibimos constantemente la totalidad de lo empíricamente dado, sin interrupción, sucesiva y simultáneamente.



En la percepción de una casa la continuidad de la coexistencia y de la sucesión está propuesta siempre en aquello que nos es dado, si bien la aprehensión de la misma puede ser de carácter subjetivo, esto es, podemos aprehender lo que es en sí mismo simultáneo de un modo sucesivo, y lo que es en sí mismo sucesivo de un modo simultáneo. ¿Cómo podemos explicar de un modo adecuado la posibilidad de algo de esta naturaleza? Si estoy en lo correcto, ello no puede hacerse ni con base en la doctrina del espacio y el tiempo propuesta por Leibniz, ni con base en la doctrina del espacio y el tiempo propuesta por Newton. Con base en la concepción de Newton y Leibniz no podemos explicar la posibilidad de establecer la diferencia entre el espacio y el tiempo subjetivo y objetivo.

(1) Si bien Newton distingue entre el espacio absoluto y el espacio relativo, el tiempo y el espacio absoluto constituyen, en la terminología de Kant, cosas en sí incognoscibles, con las cuales la física no tiene nada que hacer, dado el carácter inaccesible de los mismos para nosotros. No pueden ser objetos de experiencia posible alguna.

(2) No podemos determinar qué lugares del espacio absoluto y qué lugares del tiempo absoluto ocupan las cosas del mundo, sino sólo sus lugares espaciales y temporales relativos.

(3) Newton no puede explicar la posibilidad de reconocer relaciones espaciales y temporales de carácter objetivo entre los objetos del mundo que nos son dados. De acuerdo a la doctrina del tiempo y del espacio de Newton, las relaciones espaciales y temporales fácticas entre los objetos empíricos tendrían que ser, o bien de carácter subjetivo, o si objetivas, totalmente incognoscibles para nosotros. Ahora bien, ya que no es posible reconocer relaciones espaciales y temporales de carácter objetivo no es posible tampoco poder reconocer relaciones espaciales y temporales de carácter subjetivo. La objetividad de las relaciones espaciales y temporales no puede fundarse en la doctrina newtoniana del espacio y el tiempo absoluto.

(4) Si el tiempo depende ontológicamente de la sucesión fáctica de las cosas, y el espacio de la coexistencia fáctica de los objetos empíricos, no

parece viable entonces la explicación de cómo las relaciones temporales y espaciales entre los objetos empíricamente dados pudieran ser caracterizadas, a veces, como teniendo un carácter meramente "subjetivo".

(5) Las relaciones temporales y espaciales ideales entre objetos empíricos tendrían que valer como siendo de carácter objetivo, al menos si seguimos consecuentemente a Leibniz, ya que las relaciones espaciales y temporales ideales se derivan de las relaciones efectivas (actuales) dadas de sucesión y de coexistencia entre las cosas empíricas existentes. Sin la posibilidad de un reconocimiento de las relaciones temporales y espaciales de carácter subjetivo no parece ser posible reconocer relaciones espaciales y temporales de carácter objetivo.

La posición de Leibniz excluye la posibilidad de que los objetos empíricos me sean dados en relaciones espaciales y temporales de carácter subjetivo, y la posición newtoniana excluye la posibilidad de que los objetos empíricos nos sean dados en relaciones temporales y espaciales de carácter objetivo. Ninguno de ellos puede explicar adecuadamente la posibilidad de distinguir las relaciones espaciales y temporales objetivas de las relaciones de carácter subjetivo entre los objetos empíricamente dados. La posición de Kant supera en esto a ambas concepciones.

De acuerdo con Kant la unidad de la conciencia se encuentra en síntesis originaria en el espacio y el tiempo. La unidad del espacio y la unidad del tiempo es de carácter ideal al nivel de la *aisthesis*, y no únicamente en la esfera de las construcciones matemáticas de las unidades ideales de la extensión y de la duración, que se aplican a, pero que no se derivan de lo empíricamente dado. La unidad del espacio y el tiempo es una unidad originaria, dada a priori, que puede reconocerse conceptualmente de distintas maneras.

La idealidad del espacio y el tiempo no es la idealidad de los conceptos en el sentido especial de las ideas. Su idealidad significa que el espacio y el tiempo no son cosas, ni determinaciones de las cosas. ¿Son acaso seres ideales o determinaciones ideales de las cosas? Son ideales en el sentido de que el espacio y el tiempo tienen que ver con aquello que es la condición de posibilidad de la objetividad de los objetos y la subjetividad de los sujetos, esto es, con algo que tiene que ver con el así llamado sentido interno.

El sentido interno tiene que ver con la unidad subjetiva de la conciencia en la percepción de mí mismo. La unidad del espacio y el tiempo no es una unidad que dependa ontológicamente de la continuidad de la coexistencia y sucesión de la materia como un acontecimiento cosmológico de carácter singular. Si bien las duraciones y las coexistencias empíricas nos son dadas constantemente, no podemos garantizar que formen parte de una duración y coexistencia singular y continua que lo penetre todo. Ni siquiera podemos aprehender la continuidad de las duraciones y de las coexistencias empíricas dadas dentro de los límites de las duraciones y de las relaciones empíricas de coexistencia percibidas.

La totalidad de las relaciones de coexistencia y de duración entre objetos empíricos no puede ser efectiva (actual). La totalidad de la duración y de la coexistencia tiene únicamente un carácter ideal. Si bien de acuerdo con Kant la materia parece ser continua, no hay ni unidad ni multiplicidad en la materia en sí misma considerada. Independientemente de la pregunta de si la materia es o no infinita en extensión, no hay relaciones inmediatas y simultáneas de coexistencia y sucesión entre todos los acontecimientos en el así llamado universo físico.

La unidad y la diversidad pertenecen al tiempo y al espacio en el sentido de que son, junto a las categorías, las condiciones de posibilidad del reconocimiento objetivo de la diversidad espacial y temporal, y de su unidad objetiva. Esto puede explicarse únicamente con base en la doctrina kantiana, no con base en la doctrina leibniziana y newtoniana del espacio y el tiempo. Expongo en lo que sigue el modo como ello puede explicarse.

Nos son dados, discretamente, continuos de sucesión y de coexistencia. Como un ejemplo de un continuo de coexistencia cabe considerar la percepción de una casa, y como ejemplo de un continuo de sucesión la percepción de la puesta de una bola sobre un cojín. En tales percepciones no se percibe simultánea y sucesivamente todo lo que nos es dado simultánea y sucesivamente. El espacio y el tiempo en tanto actividades formadoras de la intuición son, considerados desde una perspectiva noética, unidades originarias del aprehender.

Nuestro intuir es un aprehender continuamente sucesivo y simultáneo de lo empíricamente dado. Las unidades originarias del espacio y el tiempo son unidades de una actividad de intuir de tipo especial. No puedo dejar de intuir (aprehender) lo empíricamente dado de modo sucesivo y simultáneo. Como sujeto empírico me realizo al originar, a la vez, ambos tipos de actividades a partir de las duraciones y coexistencias

empíricamente dadas. De tal actividad de aprehender empíricamente los objetos dados, y formadora, a su modo, de lo percibido, resulta una multiplicidad subjetiva de coexistencia y sucesión.

### ***7. El fundamento de la diversidad a priori del espacio y el tiempo***

El fundamento de la diversidad a priori del espacio y el tiempo es la actividad de aprehender, a la vez, de modo sucesivo y simultáneo e ininterrumpidamente, las duraciones y la coexistencias empíricamente dadas. El espacio y el tiempo como actividades formadoras de la aprehensión son, a la vez, las condiciones de posibilidad subjetivo-transcendentales de la unidad originaria que se da con el espacio y el tiempo como intuiciones formales, así como de la multiplicidad a priori que pertenece a éstos.

Si el espacio y el tiempo son (a) formas subjetivas de las intuiciones, y (b) si en ellos se encuentra sintética pero originariamente la unidad de la conciencia, entonces todas las representaciones que nos son dadas, es decir, que son dadas a nuestra conciencia empírica, tienen que darse bajo la unidad sintética originaria del espacio y el tiempo. Por causa de la determinación de lo empíricamente dado por las actividades unitarias de intuir a la vez sucesiva y simultáneamente, no podemos reconocer inmediatamente la unidad sintética originaria bajo la cual se encuentran desde un primer momento (KrV B 135-136), es decir, originariamente, todas las representaciones que nos son dadas. Ello no es posible hasta que se lleven las representaciones bajo la misma unidad sintética de la apercepción bajo la cual se encuentran desde un primer momento, lo que es viable mediante diversos tipos de síntesis categorial, que representan, cada uno de ellos, diferentes configuraciones posibles del tiempo objetivo.

La posibilidad de relaciones espaciales y temporales de carácter objetivo puede explicarse únicamente con base en la doctrina del espacio y el tiempo propuesta por Kant y no con base en las concepciones newtoniana y leibniziana de los mismos. No es correcto decir que la unidad objetiva de la conciencia se deriva de la unidad subjetiva de la conciencia mediante la aplicación sucesiva de las formas de la intuición y de las categorías a lo empíricamente dado. La unidad empírica de la apercepción, que tiene sólo validez subjetiva, se deriva, del modo ya mencionado, de la unidad objetiva de la conciencia, que pertenece originariamente al espa-

cio y al tiempo, si bien tal unidad objetiva puede reconocerse únicamente por medio de la actividad sintética del entendimiento con la ayuda de las categorías, por tener éstas el fundamento de su síntesis en dicha unidad originaria.

Cabe reconocer algo así como correlatos espacio-temporales de carácter originario que no tienen su fundamento ni en el entendimiento ni en la sensibilidad. Este correlato de unidad no es producido de modo originario mediante la síntesis del entendimiento. El concepto de una unidad originaria que pertenece al espacio y al tiempo y no a la sensibilidad ni al entendimiento está contenida en el concepto kantiano de una intuición formal, que debe distinguirse claramente del concepto de la forma de la intuición. No hay aquí peligro alguno de que se puedan confundir ambos conceptos.

La forma de la intuición tiene que ver con una diversidad a priori del espacio y del tiempo, la intuición formal con la unidad no conceptual de los mismos. La unidad de la intuición formal es una unidad originaria y no conceptual que se encuentra en la base de la condición de posibilidad de la diversidad a priori del espacio y el tiempo. La unidad subjetiva de la apercepción tiene su fundamento en la unidad objetiva de la conciencia. El correlato de unidad de todo enlace (*Verbindung*) del entendimiento es esta unidad noemática no constituida, pero siempre propuesta por todo enlace de lo empíricamente dado por medio de las categorías. No hay peligro alguno de que pueda confundirse la unidad originaria a priori dada con el espacio y en el tiempo y la diversidad a priori que se deriva de modo no empírico de tales unidades.

## **8. Los diversos sentidos del espacio y del tiempo en Kant y la consideración crítica de la literatura sobre el tema**

En KrV B 160n<sup>51</sup> Kant se refiere al espacio y al tiempo en tres sentidos: (a) como formas de la intuición, (b) como intuiciones formales, y, al

---

<sup>51</sup> Cito la nota, dada su importancia, en el original y añado mi traducción de la misma: "Der Raum, als *Gegenstand* vorgestellt (wie man es wirklich in der Geometrie bedarf), enthält mehr, als blosse Form der Anschauung, nämlich *Zusammenfassung* des Mannigfaltigen, nach der Form der Sinnlichkeit gegeben, in eine *anschauliche* Vorstellung, so dass die *Form der Anschauung* bloss Mannigfaltiges, die *formale Anschauung* aber Einheit der Vorstellung gibt. Diese Einheit hatte ich in der Ästhetik zur Sinnlichkeit gezählt, um nur zu bemerken, dass sie vor allem Begriffe vorhergehe, ob sie zwar eine Synthesis, die nicht den Sinnen angehört, durch welche aber alle

espacio, (c) como objeto puro, específicamente como objeto de la geometría. La distinción entre la forma de la intuición entendida noética y noemáticamente es de distinto tipo que la tres mencionadas. Por lo demás, esta distinción puede aplicarse también a la intuición formal. A continuación enumero las diversas tesis contenidas en KrV B 160n:

- (1) El espacio, representado como *objeto*, contiene (a) la forma de la intuición, y (b) el *enlace* de lo múltiple.
- (2) Tal múltiple se da, conforme a la forma de la sensibilidad, en una *representación intuitiva*.
- (3) La *forma de la intuición* da únicamente lo *múltiple* de tal representación intuitiva.
- (4) La intuición formal da la *unidad* de la *representación intuitiva*.
- (5) A diferencia de lo que primero pensó Kant en la Estética, esta unidad no pertenece a la sensibilidad.
- (6) Esta unidad precede a todo concepto.
- (7) La unidad que precede a todo concepto, presupone, como cuestión de hecho, una síntesis que no pertenece a los sentidos.
- (8) Mediante la unidad que precede a todo concepto son posibles, por vez primera, todos los conceptos de espacio.
- (9) Por medio de esta unidad, que precede a todo concepto, el espacio y el tiempo se *dan*, por primera vez, como *intuiciones*.
- (10) Por medio de esta unidad, mediante la determinación de la sensibilidad por el entendimiento, se dan primeramente el espacio y el tiempo como *intuiciones*.

---

Begriffe von Raum und Zeit zuerst möglich werden, voraussetzt. Denn durch sie (indem der Verstand die Sinnlichkeit bestimmt) der Raum oder die Zeit als Anschauungen zuerst *gegeben* werden, so gehört die Einheit dieser Anschauung a priori zum Raume und der Zeit, und nicht zum Begriff des Verstandes (§24)"

"El espacio, representado como *objeto* (como efectivamente se requiere en la geometría) contiene algo más que la mera forma de la intuición, a saber, *compreensión (Zusammenfassung)* de lo múltiple, dado según la forma de la sensibilidad, en una representación *intuitiva*, de tal modo que la *forma de la intuición* da la mera multiplicidad, la intuición formal, sin embargo, la unidad de la representación. Atribuí esta unidad, en la Estética, a la sensibilidad, únicamente para hacer notar que precede a todo concepto, si bien presupone una síntesis que no pertenece a los sentidos, mediante la cual son recién posibles todos los conceptos de espacio y tiempo. Ya que mediante ella ( en tanto el entendimiento determina la sensibilidad) son primeramente *dados* el espacio y el tiempo como intuiciones, pertenece la unidad de esta intuición a priori al espacio y al tiempo, y no al concepto del entendimiento (§24)."

- (11) La unidad de esta intuición a priori pertenece al espacio y al tiempo.  
(12) La unidad de esta intuición a priori no pertenece al concepto del entendimiento.

Kant distingue en sus comentarios en torno a la disertación de Kästner (*Werke XX*, p. 419) entre la consideración metafísica y la consideración geométrica del espacio. La metafísica tiene que mostrar cómo se puede tener una representación del espacio, considerándolo como dado con anterioridad a recibir cualquier determinación conforme a un concepto determinado (*Werke XX*, p. 419). Considera al espacio como único y como teniendo un carácter originario. Conforme a la metafísica hay pues algo así como una representación fundamental del espacio. El espacio, metafísicamente considerado, es decir, como originario y perteneciente a la subjetividad, no puede subsumirse bajo ningún concepto que admita ser construido. Así considerado contiene únicamente el fundamento para la construcción de todos los conceptos geométricos.

La geometría nos enseña, en cambio, a describir al espacio y lo considera como construido y derivado (*Werke XX*, p. 419). Ésta reconoce la existencia de múltiples espacios. Respecto a ellos el geómetra tiene que estar de acuerdo con el metafísico y considerarlos como consecuencias de una representación fundamental del espacio, es decir, admitiendo que únicamente puedan ser pensados como partes de un espacio único.

No es la *intuición formal*, como sostiene Zoeller,<sup>52</sup> la que se hace o construye, sino más bien la así llamada representación intuitiva, o un *objeto* tal como el espacio geométrico. El espacio geométrico como objeto resulta de las actividades de determinación transcendental cumplidas por la forma de la intuición y por la intuición formal. La forma de la intuición es la condición de posibilidad de lo empíricamente dado como fenómeno, así como de la diversidad a priori que presuponen el espacio y el tiempo como objetos de la geometría. La *intuición formal* es la condición de posibilidad (la condición determinante) de la *representación intuitiva*, o de la unidad del espacio y el tiempo como objeto geométrico. El espacio, como objeto de la geometría, representa una multiplicidad unificada, una comprensión (*Zusammenfassung*) de una diversidad a priori. La *intuición formal* da a priori la unidad del espacio como objeto de la geometría, la *forma de la intuición* la diversidad a priori

---

<sup>52</sup> Zoeller 1987, p. 153.

presupuesta en éste, así como en el espacio considerado como una *Zusammenfassung* ideal, como objeto construido por la imaginación.

No es correcto afirmar, como hace Zoeller,<sup>53</sup> que la *intuición formal* presupone conceptos del entendimiento para ser posible (véase tesis 4, 6, 11 y 12). Es más bien la así llamada *representación intuitiva* la que presupone conceptos del entendimiento y una diversidad a priori como condiciones de su posibilidad. Kant reconoce, de modo expreso, una unidad no categorial que puede interpretarse en el sentido de una unidad pre-categorial, a saber, la unidad del espacio y el tiempo. La así llamada *intuición formal* y su unidad a priori no derivada (pura) no pertenece ni a la sensibilidad (tesis 5) ni al entendimiento (tesis 6). Kant no sostiene, como Zoeller,<sup>54</sup> que la *intuición formal* pertenezca a la sensibilidad (véanse tesis 5 y 7) ni que presuponga una síntesis. No es un producto que se origine de la síntesis que supuestamente ejerce el entendimiento sobre un múltiple puro de los sentidos.

Lo múltiple sensible es siempre de carácter empírico, derivado de los objetos que nos son dados a través de los sentidos. No es lícito hablar de un múltiple puro *de* los sentidos, entendido como *genitivo subjetivo*, es decir, como un múltiple a priori perteneciente a los sentidos, y que se origine por primera vez en éstos. La así llamada diversidad a priori no depende de los sentidos, sino del espacio y el tiempo como condiciones de posibilidad del conocimiento empírico. El espacio y el tiempo no pueden ser en tanto tales objetos de percepción.

A diferencia de lo que piensa Buchdahl,<sup>55</sup> la forma de la intuición no tiene nada que ver con la espacialidad o con el así llamado *espacio indeterminado*. Los conceptos de forma de la intuición y espacialidad o de espacio indeterminado son conceptos que tienen que distinguirse del concepto kantiano de una intuición formal. El concepto de la *posibilidad* intuitivamente dada de una coordinación universal de los fenómenos no es idéntica, pese a Buchdahl,<sup>56</sup> con el concepto de la así llamada forma de la intuición.

La forma de la intuición y la intuición formal son ambas el fundamento del concepto de la *posibilidad* intuitivamente dada de una coordinación universal de los fenómenos. Tal *espacio geométrico* tiene como

---

<sup>53</sup> Zoeller 1987, p. 153.

<sup>54</sup> Zoeller 1987, p. 153.

<sup>55</sup> Buchdahl 1969, pp. 579-594.

<sup>56</sup> Buchdahl 1969.



condición de posibilidad tanto la forma de la intuición como la intuición formal. El concepto del espacio como una *magnitud infinita dada*, como espacio singular omniabarcante es diferente de los conceptos kantianos de la forma de la intuición y de la intuición formal.<sup>57</sup> Constituye un problema ontológico, que rebasa los límites de este trabajo, intentar precisar el lugar que corresponde a dicho concepto dentro de la ontología kantiana, examinar si es un *ens rationis* y/o algo construido (*ens imaginarius*).

Es, sin lugar a dudas, una difícil tarea la de dar cuenta de la condición de posibilidad del espacio como una magnitud infinita dada, como un espacio singular que todo lo abarca. Tal modo de concebir el espacio es un modo no empírico de concebirlo. Esto no significa, sin embargo, que tal concepto del espacio no pudiera ser derivado. Dicho de otra manera, Kant reconoce la posibilidad de conceptos legítimos derivados, si bien no derivados empíricamente.<sup>58</sup>

No es correcto afirmar, como Buchdahl,<sup>59</sup> que el espacio, concebido como intuición formal, es idéntico con el concepto de un espacio determinado, o que presuponga una referencia a las cosas o a las relaciones entre ellas. Kant rechaza, de modo expreso, en la KrV, el intento de fundar la posibilidad del espacio en las cosas empíricas o en las relaciones entre ellas. Kant intenta en la KrV disociarse abiertamente de la posición de Leibniz relativa al tiempo y al espacio (KrV A 24, B 38-9; A 31, B 46). Como ya hemos señalado, hay que insistir, frente a Buchdahl, que ni el concepto de intuición formal es idéntico con el concepto de *espacio determinado*, ni el concepto de la forma de la intuición idéntico con el *espacio indeterminado*, si bien ambos constituyen las condiciones de posibilidad transcendentales de la determinación e indeterminación en la esfera de los objetos empíricos como fenómenos.

Kant no sostiene en lugar alguno de la KrV la tesis, que cree encontrar Buchdahl, conforme a la cual una pluralidad de objetos puede darnos algo así como la intuición formal. El espacio y el tiempo son como formas

---

<sup>57</sup> Sin embargo, Kant tematiza, en la Estética, dicho modo de concebir el espacio.

<sup>58</sup> El innatismo representa la tesis de conceptos no empíricamente derivados que son conceptos originarios. Si estoy en lo correcto, Kant reconoce la posibilidad de conceptos a priori, es decir, de conceptos no derivados empíricamente que no son, en modo alguno, conceptos originarios, sino derivados o adquiridos de modo a priori.

<sup>59</sup> Buchdahl 1969, p. 581.

de la intuición y como intuiciones formales las condiciones de posibilidad de los fenómenos, pero en modo alguno los fenómenos la condición de posibilidad de éstos. No es correcto afirmar que el espacio determinado dependa de la interacción física de los cuerpos. Son posibles espacios geométricos de tal naturaleza que no tienen que tener relación con, ni aplicación inmediata a los objetos efectivamente dados. Los conceptos del espacio determinado y del espacio que depende de la interacción física de los cuerpos no son, como sostiene Buchdahl, conceptos equivalentes.

La forma de la intuición y la intuición formal no son respectivamente la intuición indeterminada (no conceptualizada) ni la intuición determinada (conceptualizada) de Allison<sup>60</sup>, sino más bien la condición de posibilidad de tal tipo de intuiciones. La forma de la intuición es la condición de posibilidad transcendental de la contingencia aperceptiva, el fundamento mismo de la unidad subjetiva y puramente *perceptiva* de la conciencia. Su noema es el *juicio de percepción*, que puede transformarse, mediante la ayuda de las categorías, en un *juicio de experiencia*.<sup>61</sup> La intuición formal es la condición de posibilidad transcendental de la apodicticidad de la unidad objetiva y puramente aperceptiva de la conciencia. Su noema es el *juicio de experiencia* que es válido para una conciencia en general (*Bewusstsein überhaupt*). Los noemas de los juicios de experiencia son intuiciones determinadas (categorizadas), pero la intuición formal no es una intuición categorizada sino la condición transcendental de la posible aplicación determinante de las categorías a lo empíricamente dado.

Los tres sentidos del concepto de intuición pura contenidos en B 160n son: la *forma de la intuición*, la *intuición formal* y las *representaciones intuitivas* tales como el espacio considerado no como *objeto empírico* sino como *objeto puro* de la imaginación, es decir, como *ente imaginario*. La distinción entre la forma del modo de intuir y la estructura esencial de lo intuido es válida, si bien no es expresamente reconocida por Kant en KrV B 160n. Es equivalente, en alemán, a la distinción entre *Anschauen y Angeschautes*.

---

<sup>60</sup> Allison 1983, p. 96.

<sup>61</sup> Véase mi ensayo, "Juicios de percepción y de experiencia en Kant: El tránsito de la conciencia de mis estados particulares a la conciencia en general", *Diálogos* 58 (1991), pp. 75-107.

Esta distinción aplica igualmente a la forma de la intuición y a la intuición formal. Aplica a la forma de la intuición en un sentido que es esencialmente aquél reconocido por Allison.<sup>62</sup> El modo de ofrecerse la diversidad a la conciencia permite cierto tipo de espontaneidad en la forma de percibir sucesiva y simultáneamente lo empíricamente dado. Dependiendo de circunstancias *accidentales* si la sucesión y la coexistencia empíricamente dada es o no es percibida sucesiva o simultáneamente. Siempre puede ser el caso que la sucesión empíricamente dada pueda percibirse de modo simultáneo, y que la coexistencia empíricamente dada pueda percibirse sucesivamente. Este modo de percibir es espontáneo en el sentido de que toda coexistencia y sucesión en lo empíricamente dado puede percibirse respectivamente sucesiva y simultáneamente. Tal percibir es siempre un acontecer *irregular*, que tiene curiosamente su fundamento transcendental en la unidad sintética originaria de la apercepción y en la unidad objetiva de la conciencia de la cual tal unidad es condición de posibilidad.

En la esfera de la forma de la intuición es espontáneo aquello que resulta de la percepción sucesiva de la coexistencia y de la percepción simultánea de la duración empíricamente dada. El modo de la irrupción o aparición (*Erscheinen*) de la coexistencia empíricamente dada y de la duración empírica es espontáneo en el sentido de algo que aparece y puede siempre aparecer de un modo *irregular*. Esto no significa, sin embargo, que lo que así aparece carezca de una unidad que le pertenezca de suyo, como si lo empíricamente dado fuera originalmente algo de carácter *caótico*, lo que constituye, por lo demás, el modo generalizado como corrientemente se malinterpreta a Kant. Se trata de actividades que no pueden cesar sin abolirse a sí mismas.

La tesis central de Kant es que la unidad subjetiva de la conciencia se fundamenta en la unidad objetiva, no que la unidad objetiva resulte de una construcción que opera sobre la unidad subjetiva de la conciencia como lo originariamente dado. El acto de percibir como tal es también un acto de espontaneidad. Tal espontaneidad tiene que ver con la actividad de percibir sucesiva y simultáneamente. Son actividades que nunca cesan para una conciencia en general sin que ella misma cese con ello. Kant parece coincidir con el concepto leibniano de la subjetividad como espontaneidad. Los momentos constitutivos de dicha espontaneidad en Leibniz son las percepciones y los apetitos. Ya que las mónadas no tie-

---

<sup>62</sup> Allison 1983, p. 97.

nen ventanas dichas actividades son espontáneas y originarias, es decir, no se desencadenan como resultado de la afección o influjo de la duración y de la coexistencia empírica dada.

Kant reconoce, a diferencia de Leibniz, la posibilidad del influjo en nosotros de lo empíricamente dado, a la vez que trata de fundar, de modo enteramente novedoso, la posibilidad de intuiciones y voliciones puras, no fundadas ni dependientes de lo empíricamente dado. De ser correcta la interpretación que propongo, la percepción es recién posible por la determinación recíproca del espacio y del tiempo como formas de intuir, actividad que resulta inconcebible en Kant si se niega la posibilidad del influjo en nosotros de la coexistencia y la duración empíricamente dadas.

La actividad de percibir es actualidad pura. La actividad de percibir sucesivamente no puede nunca cambiar como tal, así como tampoco la actividad de percibir simultáneamente. Estas actividades son, o cesan de ser. Esta doble actividad que no cambia es espontánea en el sentido leibniziano de una actividad que tiene su fuente en sí misma, si bien no en el sentido de que tal actividad pudiera cambiar, o en el sentido de que pudiera cambiar nuestra actividad misma de intuir sucesiva y simultáneamente. Hay, pues, espontaneidad en la actividad de percibir tanto desde un punto de vista noemático como desde un punto de vista noético. Esta espontaneidad es diferente en cada caso.

¿Cómo entender el marco "pre-intuido" presupuesto por las representaciones efectivas de regiones o configuraciones del espacio? Allison<sup>63</sup> tiene razón al pensar que tal marco no puede explicarse ni con base en la forma de lo intuido, ni con base en la forma del intuir. No puede explicarse tampoco con base en la intuición formal concebida como un híbrido, que requiere tanto la forma de la intuición como el concepto que determina de cierta manera dicha forma.

La intuición formal puede interpretarse a la vez como pura noesis o como noema puro. La intuición formal puede ser la fuente pura (originaria) de la actividad (noesis) no derivada de intuir sucesivamente, y la fuente pura (originaria) de la actividad no derivada de intuir simultáneamente. En este sentido la intuición formal es un intuir puro (*reines Anschauen*). La intuición pura puede, no obstante, concebirse también en un sentido noemático como algo puro intuido (*reines Angeschautes*), como la fuente pura y no derivada de la intuición noemática de carácter

---

<sup>63</sup> Allison 1983, p. 96.

objetivo, que constituye el horizonte mismo dentro del cual se cumple la aprehensión de lo empíricamente dado en nuestra actividad de percibir.

### **9. Una consideración crítica final. La tesis de que la esencia de la noción del tiempo en la Estética es la intuición formal**

La esencia del espacio y el tiempo conforme a la Estética es la forma de la intuición y no la intuición formal, como sostiene Waxman.<sup>64</sup> Conforme a la interpretación que propongo, la forma de la intuición presupone la unidad originaria del espacio y del tiempo como unidad de la conciencia. Esta unidad temporal y espacial está en la base misma de toda actividad de aprehender. La diversidad a priori que constituye la esencia misma de la forma de la intuición se adquiere de modo originario a partir de las unidades originales del tiempo y el espacio como intuiciones formales.

Por originario entiende Kant, conforme a un pasaje de su trabajo *Über eine Entdeckung*,<sup>65</sup> aquello que no existía previamente y que recién se constituye como tal mediante un acto.<sup>66</sup> La KrV no admite, según Kant, representaciones innatas. Todas las representaciones son adquiridas, tanto las que pertenecen a la intuición como las que pertenecen al concepto. Hay una *adquisición originaria* de representaciones. Por dicho concepto debe entenderse la adquisición de algo que previamente no existía y que no pertenece a nada anterior al acto que precisamente lo constituye. Tanto el espacio y el tiempo, como forma de las cosas, como la unidad sintética de lo múltiple en los conceptos constituyen ejemplos de lo que Kant denomina adquisición originaria. Éstos no se derivan de los objetos dados.

Únicamente el fundamento de dicha adquisición es innato, según Kant. El espacio como intuición formal, es decir, como la forma de los objetos externos en general, es una representación original adquirida. Los conceptos determinados de cosas deben estar en conformidad con la intuición formal. Toda *acquisitio derivativa*, por ejemplo, los concep-

---

<sup>64</sup> Waxman 1991, pp. 94-95.

<sup>65</sup> *Über eine Entdeckung, nach der alle neue Kritik der reinen Vernunft durch eine ältere entbehrlich gemacht werden soll* (Ak. VIII, A 221 s.).

<sup>66</sup> Todos los enunciados que siguen, hasta el final de éste y el próximo párrafo, constituyen una paráfrasis del pasaje citado.

tos determinados de cosas, presuponen conceptos universales del entendimiento. Dichos conceptos universales son adquiridos no innatos. Su adquisición, igual que la del espacio, es originaria y lo único que supone son las condiciones subjetivas de la espontaneidad del pensamiento, es decir, conformidad con la unidad de la apercepción.

Si se ha de juzgar la naturaleza de lo que Kant denomina espacio metafísico por constituir el fundamento mismo para la construcción de todos los conceptos geométricos (*Werke* XX, p. 419), entonces tanto la forma de la intuición como la intuición formal tienen que formar parte del mismo. Ahora bien, si destacamos del espacio metafísico el carácter único y originario de su representación (*Werke*, XX, p. 419), entonces éste puede identificarse únicamente con la intuición formal, no con la forma de la intuición. Constituye un error considerar la intuición formal como sinónimo de un tiempo y espacio construido o derivado.

Conforme a Waxman,<sup>67</sup> el espacio y el tiempo puro constituyen productos de la síntesis de la imaginación. Ahora bien, no es fácil desvincular la síntesis de la reproducción en la imaginación de la síntesis del reconocimiento en el concepto (KrV A 118, 122 y 125). Hemos sostenido, en otro trabajo, que la doctrina kantiana de la triple síntesis es circular en el sentido de cada uno de sus momentos sintéticos presupone todos y cada uno de los demás.<sup>68</sup> Por eso fracasa cualquier intento de fundar la triple síntesis exclusivamente en uno cualquiera de sus momentos sintéticos.

Los diversos momentos de la triple síntesis pueden entenderse como representando cada uno de ellos los vértices de un triángulo equilátero en movimiento en que se van acortando las distancias entre sus puntos extremos, conforme se cumplen las diversas actividades de la triple síntesis, a saber, la síntesis de la aprehensión en la intuición, la síntesis de la reproducción en la imaginación y la síntesis del reconocimiento en el concepto. Cada una de las líneas que conectan los vértices representan momentos sintéticos diversos, que, dada la circularidad de la doctrina

---

<sup>67</sup> Waxman 1991, p. 79.

<sup>68</sup> Véase mi ensayo "La doctrina kantiana de la triple síntesis. Algunos problemas", *Revista Latinoamericana de Filosofía*, Vol. XVIII, Núm. 2 (Primavera 1992), pp. 294, 300 entre otras.

kantiana de la triple síntesis, pueden ir en una dirección cualquiera, siguiendo todas las rutas o cursos posibles.<sup>69</sup>

El conjunto de todos estos movimientos tienden idealmente a acercarse al punto central equidistante entre los vértices de un triángulo equilátero. La unidad preconceptual del tiempo y del espacio como intuiciones formales constituye una unidad originaria que está a la base misma de la triple síntesis, presupuesta y propuesta ya en todos y cada uno de sus momentos sintéticos. Constituye un error identificar, como hace Waxman, la intuición formal con uno cualquiera de dichos momentos sintéticos.

En su trabajo *Über eine Entdeckung* (Ak. 203) Kant sostiene que el espacio y el tiempo son entes de razón (*Gedankendinge*) y entes imaginarios (*Wesen der Einbildungskraft*). En este mismo pasaje, luego de caracterizar al espacio y al tiempo como entes imaginarios destaca Kant, inmediatamente, que el espacio y el tiempo no son entes inventados (*gedichtet*) por la imaginación. Mas bien son el propio espacio y tiempo quienes están en la base de todas las posibles *composiciones* (*Zusammensetzungen*) y de toda invención (*Dichtung*) respecto a los mismos.

Evidentemente están comprendidos en él pasaje que considero diversos sentidos en que Kant habla del tiempo y el espacio, unos más fundamentales que otros. Parodiando la famosa frase de Aristóteles se podría decir que el ser del espacio se dice de muchas maneras. La pregunta fundamental sería si entre estas variadas maneras en que se puede hablar del espacio puede reconocerse un sentido fundamental, lo que evitaría que dichos diversos modos tuvieran un sentido equívoco.

En el pasaje que nos ocupa hay una referencia al tiempo y al espacio en dos sentidos ontológicos diversos; por una parte como ente de razón (*Gedankending*), por otra como ente imaginario (*Wesen der Einbildungskraft*). A mi entender, ninguno de los mencionados sentidos cons-

---

<sup>69</sup> Al indicar que los diversos momentos de la triple síntesis representan, cada uno de ellos, los distintos vértices de un triángulo equilátero propongo con ello un tipo ideal weberiano de enlace que le adjudica un valor inicial de síntesis jerárquicamente equivalente a cada uno de los momentos de la triple síntesis. El acortamiento de las distancias entre los diversos extremos tiende o puede tender idealmente a un punto central equidistante de los vértices, punto en que llegarían a anularse los extremos. El acortamiento de las distancias entre los vértices, que representan las variedades noéticas de la triple síntesis, no tiene que alcanzar un punto de coincidencia, en realidad, puede que no coincida nunca *de facto* con la idealidad inicial o final noética propuesta mediante la analogía del triángulo equilátero.

tituye el sentido fundamental del espacio y el tiempo que coincide con lo que Kant denomina la concepción metafísica del mismo. Como ente de razón el espacio es un concepto vacío sin objeto, como ente imaginario una intuición vacía sin objeto (KrV A 291-292, B 348-349).

El concepto newtoniano del espacio, que Clarke (y Newton) identifican con Dios o con su sensorio,<sup>70</sup> constituye, en términos kantianos, un ente de razón correspondiente a una de las determinaciones de la así llamada tabla de la nada (KrV A 291-292, B 348-349). El espacio imaginario pertenece, en tanto tal, a otro momento de dicha tabla. Tales determinaciones, pertenecientes a la nada desde un punto de vista ontológico, deben distinguirse del espacio y el tiempo como intuiciones puras, es decir, como actualidades puras, como entidades noéticas originariamente adquiridas. La intuición pura debe figurar, más bien, entre las determinaciones fundamentales del ser, constituyendo, según Kant, cercanamente a Leibniz, una determinación originaria del ser de la conciencia. El sentido fundamental del espacio en Kant tiene que ver con la intuición formal y no, como sostiene Waxman, con la sensibilidad.

Kant señala claramente, en KrV B 160n, que la unidad del tiempo y el espacio no pertenece a la sensibilidad. La característica esencial de la intuición formal es la unidad. El espacio y el tiempo contienen la unidad originaria de la conciencia. No obstante lo anterior, Waxman quisiera poner el lugar ontológico de la intuición formal, y *a fortiori* de la unidad originaria que le pertenece, en la sensibilidad, a la vez que reconoce, por otra parte, que el espacio y el tiempo de la Estética son claramente representaciones que contienen un múltiple, y que sin tal múltiple no se puede hablar del espacio ni del tiempo.<sup>71</sup>

Waxman tiende a separar la forma de la intuición y la intuición formal de un modo tan tajante que asombra que quiera colocar originariamente la multiplicidad (que concibe, por lo demás, como pura intuición empírico-sensible, y no, en el sentido de Kant, como multiplicidad a priori) y la unidad en la propia sensibilidad, en abierta oposición a lo que el pro-

---

<sup>70</sup> Véase Alexandre Koyré, *Del mundo cerrado al universo infinito*, publicado bajo el título *From the Closed World to the Infinite Universe* en 1957, por la John Hopkins University Press. Utilizo como referencia la segunda edición española de 1979 y remito al Capítulo XI de dicha obra (pp. 217-251). El libro de Koyré recoge, en buena medida, algunas de las concepciones del espacio como *ens rationis*, que identifican a éste ontológicamente con Dios. Véanse también los capítulos V - X de esta obra, una verdadera joya de la literatura histórico-filosófica.

<sup>71</sup> Waxman 1991, p. 96; comparar con pp. 94, 95, 96.



pio Kant señala explícitamente, al colocar en la sensibilidad la forma de la intuición, y, por ende, la multiplicidad a priori que pertenece a ésta. Waxman insiste, sin embargo, en la tesis de que el espacio y el tiempo de la sensibilidad lo son de la intuición formal, mientras niega, a la vez, que la unidad de la intuición formal provenga de la sensibilidad o del entendimiento.

En realidad la unidad de la intuición formal no puede provenir de ninguno de ellos. Como hemos señalado, ni el espacio ni el tiempo puede ser objetos de intuición y, por lo tanto, tampoco la diversidad a priori que pertenece a éstos. Para poder darle paso a su interpretación de que el espacio y el tiempo resultan de la síntesis de la imaginación, Waxman se ve precisado a convertir la multiplicidad de la sensibilidad, que conforme a su propia interpretación no debería, en primer lugar, encontrarse allí, en una multiplicidad sensible.

Cualquier comprensión de los conceptos del tiempo y el espacio en Kant tiene que partir del reconocimiento de los diversos sentidos y modalidades ontológicas del espacio y el tiempo tal y como lo reconoce manifiestamente en el pasaje de KrV B 160n y en el que estamos ahora considerando (Ak. 203): Kant fundamenta la tesis, ininteligible si no se reconocen estos diversos sentidos en que pueden entenderse el espacio y el tiempo, de que el espacio y el tiempo fundamentan todas las composiciones y fantasías (*Dichtungen*) acerca de los mismos, al indicar que ellos son la forma esencial de nuestra sensibilidad y de la receptividad de las intuiciones, a través de la cual los objetos nos son dados. El sentido fundamental del tiempo y el espacio en Kant es el que los muestra como condiciones necesarias de la posibilidad de todos los objetos del sentido como fenómenos. Por esta razón, los fenómenos tienen que estar en correspondencia con éstos (*Über eine Entdeckung...*, 203).

Como forma de la sensibilidad el espacio y el tiempo pertenecen a la sensibilidad, si bien su unidad, que hemos tratado de mostrar como la condición de posibilidad de algo así como una diversidad a priori del tiempo y el espacio no pertenece, según Kant reconoce explícitamente, a la sensibilidad. Esto no quiere decir que la unidad originaria de la conciencia en la intuición pura y la diversidad a priori de la sensibilidad constituyan extremos irreconciliables. La unidad originaria de la intuición pura es el fundamento de la unidad objetiva de la conciencia. La forma de la intuición es el fundamento de la unidad empírica de la apercepción o unidad subjetiva de la conciencia. La unidad subjetiva debe derivarse de la objetiva. Ninguna de las explicaciones que la literatura ha dado de la for-

ma de la intuición y de la intuición formal han podido dar cuenta de dicha derivación. Antes bien, se insiste, contraviniendo enteramente el proyecto demostrativo de la deducción de los conceptos puros del entendimiento, en derivar la unidad objetiva de la unidad subjetiva de la conciencia.

Según Waxman, la forma de la intuición es una facultad que es capaz de producir, independientemente de todo acto de una facultad cognoscitiva, es decir, independientemente de toda espontaneidad, tan sólo impresiones sensibles, es decir, receptividad.<sup>72</sup> Pero hemos mostrado que la diversidad a priori del tiempo y el espacio es totalmente inconcebible separadamente de la actividad anudada de aprehender a la vez sucesiva y simultáneamente la duración y coexistencia empíricamente dada. No hay modo como pueda comprenderse la diversidad a priori del espacio y el tiempo independientemente de dicha espontaneidad, es decir, de las actividades originarias de tal modo de aprehender la duración y coexistencia empíricamente dada.

La representación del tiempo y el espacio es un acto del sujeto mismo (*Opus Postumum* II, p. 76). Kant sostiene que dicha representación es, a la vez, un *acto* del sujeto mismo y un *producto de la imaginación* para el sentido del sujeto (*Opus Postumum* II, p. 76). Kant vincula, de este modo, dos sentidos de espacio y tiempo íntimamente relacionados. De estos dos sentidos, uno de ellos, el producto de la imaginación para el sentido del sujeto, es derivado (*representatio derivativa*), no así la representación del tiempo y el espacio (*repraesentatio originaria*) (*Opus Postumum* II, p. 76). Dicha *repraesentatio originaria* es actualidad pura.

No es correcto sostener que la representación intuitiva actual del espacio y el tiempo precede absolutamente a toda percepción de yuxtaposición, simultaneidad o sucesión de sensaciones<sup>73</sup>, como si primero fuera una (la representación intuitiva actual del espacio) y luego la otra (la percepción de la yuxtaposición, la simultaneidad y la sucesión) en un sentido temporal. Según Waxman las formas actuales de lo intuido tienen que preceder a nuestras intuiciones empíricas temporales y espaciales. Ciertamente la representación actual del espacio y el tiempo tiene una anterioridad *de jure* frente a tales intuiciones. Pero la forma de la intuición y la intuición formal constituyen, junto con sus correlatos noemáti-

---

<sup>72</sup> Waxman 1991, p. 97.

<sup>73</sup> Waxman 1991, p. 149, nota 19.

cos correspondientes, una unidad indisoluble, pese a la evidente relación de fundamentación que se da entre ellas.

Si estamos en lo correcto, la intuición formal como espacio y tiempo fundamental, como actualidad pura, no puede separarse de sus derivaciones no empíricas, es decir, de la diversidad a priori del tiempo y el espacio en que se diversifican fenoménicamente una y otra vez, de modo casual, la duración y coexistencia empíricamente dada que tiene que ser recuperada en su objetividad recién mediante los enlaces categoriales conforme a la serie, el contenido y el orden, y el conjunto del tiempo.

*Universidad de Puerto Rico*